|  |
| --- |
| **CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA DE POSTULANTES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-CONADIS** |
| **PROCESO DE SELECCIÓN** |
| 1. Comité de Selección de Postulantes.
 | Designación de representantes titulares y alternos mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. | Dentro del segundo día hábil contando a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano. |
| 1. Instalación del Comité de Selección de Postulantes.
 |  | Dentro del tercer día hábil contando a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano. |
| 1. Convocatoria
 | A través de un aviso que es publicado durante los 10 días calendarios que dure la convocatoria, en los portales institucionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad; así como en el Diario Oficial El Peruano y en un diario de circulación nacional, durante un día hábil, a fin de garantizar su difusión. | En un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano. |
| 1. Postulación
 |  | Diez (10) días calendarios, contados desde el día de la fecha de publicación del aviso en los portales institucionales. |
| 1. Calificación y publicación de la relación de postulantes aptos.
 |  | Dentro de un plazo que no excederá un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la fecha de cierre de postulaciones. |
| 1. Observaciones y envió de sustento correspondiente.
 |  | No mayor de cinco (5) días calendarios, contado a partir de la publicación de la relación de postulantes. |
| 1. Sistematización y evaluación (Incluye entrevista personal).
 |  | Vencido el plazo para el envió de las observaciones, diez (10) días hábiles. |
| 1. Publicación de resultados.
 | Publicación de resultados en la página Web del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. | Al día hábil siguiente de haber concluido con la etapa de entrevistas. |